

ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS SA MAITIZ:

Sucursales:

Isidora Goyenechea # 2800 Piso 11 Oficina 1102 as Condes - Santiago -Fono 600 241 6600

eralillo N° Lote A-13A Sector Noviciado

ampa, Región Metropolitana

ac chile@ecolab.com

Hualpén

Osorno

Bodega

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos; 232 189 - 231525 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus, San Andrés

Fono 248 4000 Manuel Rodriguez 1849 - Fono 235 718

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº 642610

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE

R.U.T. : CASINO **GIRO**

DIRECCION: PEREZ VALENZUELA 1635

PROVIDENCIA SODEXO CHILE SPA COMUNA: SANTIAGO CIUDAD : 94.623.000-6

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

COD. CLIENTE 65941

FONO

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR		
15/02/2023	09/02/2023	4098027	0	575	6019	BELMAR LOZANO CAROLA		

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92022111	JABONERA BULLSEYES	1	CU	11	13,071.00			143,781
	TAN AND SE MEN	Nomina Design						
BLTS:	R 888 TOTAL KG./L	X3dO2	5			CUD	OTAL NETO	

MONTO NETO:

% DSCTO: MONTO DESCTO .:

: PANAMERICANA NORTE KM 112

DESPACHO A COMUNA :

LA CALERA

xxxx-00

TIPO DESP. OBS / DESP

PATENTE:

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR : SOPRAVAL - LA CALERA FOOD (59910) ANA AGUILAR 2673525 L a S 08:30 a 17:30

**AUT SRA CLAUDIA BORQUEZ (MERCADERIA EN COMODATO)

Timbre Electrónico SII Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

Nombre Cliente: SOPRAVAL - LA CALERA FOOD

: GUILLERMO ACEVEDO **ENTREGAR A** : LA CALERA

143.781 IVA 19 %:

CIUDAD

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

FECHA: RECINTO: NOMBRE: RUT: 26766610 -5 fromco EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA 5) DE ARTÍCULO 4º LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19 983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HAIN) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR
DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, ES TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE
PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A FCOLAR SA PARA CHE EN CASO SE CUENTA DE LA CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CO

27.318 MONTO TOTAL:

PERMITE ESTIPULAR AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Especial Embalaje

171.099